

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES

Anuncio

Por resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se ha resuelto

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales.

- Primer Teniente de Alcalde don Jose Angel Fernández Torres.
- Segundo Teniente de Alcalde don Alberto García Benito.
- Tercer Teniente de Alcalde doña Marta Pérez Riesco.

Segundo.- Corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del R.O.F.

Santibañez de Vidriales, 26 de junio de 2019.-El Alcalde.